Panamá, 30 de marzo de 2023

COMUNICADO PUBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA

MIFINANCIERA, S.A. emisor del programa Rotativo de Valores Comerciales y Negociables hasta por la suma de Diez Millones de Dólares (USD$10,000,000.00), amparado por la Resolución SMV No.338-18 del 5 de junio de 2015, modificada mediante Resolución No.18-16 del 5 de enero de 2016, y modificada mediante Resolución SMV 180-20 de 8 de mayo de 2020; y emisión del programa Rotativo de Bonos Corporativos por Veinte Millones de Dólares (USD$20,000,000.00), amparado mediante resolución SMV No.591-15 del 15 de septiembre de 2015; desea hacer de conocimiento público lo siguiente:

La sociedad MiFinanciera, S.A. anuncia la adquisición del 100% de las acciones de la sociedad Rapiprestamos, S.A., empresa financiera que solía ser 100% poseída por Corporación Microfinanciera Nacional, S.A., sociedad que a su vez controla el 100% de las acciones comunes de MiFinanciera, S.A.

La transacción, fue realizada mediante Contrato de Compraventa de Acciones con fecha 3 de marzo de 2023, autorizada mediante Reunión Extraordinaria de Accionistas de MiFinanciera, S.A y mediante Reunión de Junta Directiva de Corporación Microfinanciera Nacional, S.A, ambas de 28 de febrero de 2023.

Atentamente,

Guillermo Henne Motta
Cédula 4-261-543
Presidente de la Junta Directiva